



AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de abril de 2011, se aprobó la adjudicación provisional del arrendamiento del bien patrimonial, Casa de la Dehesa Boyal, lo que se publica a los efectos del artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Benquerencia
2. Objeto del contrato: Arrendamiento de la Casa de la Dehesa Boyal 2011 - 2014 .
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación
4. Precio del Contrato: 1.8000 euros
5. Adjudicación Provisional:
 - a) Fecha: 19 de abril de 2011
 - b) Contratista: María Fernández Pérez
 - c) Importe de adjudicación: 1.800 euros

En Benquerencia, a 19 de abril de 2011

El Alcalde,
Fdo.: Francisco Manuel Merino Palomino